



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 29 de mayo de 1996*

### **La Inmaculada Concepción**

1. En la reflexión doctrinal de la Iglesia de Oriente, la expresión *llena de gracia*, como hemos visto en las anteriores catequesis, fue interpretada, ya desde el siglo VI, en el sentido de una santidad singular que reina en María durante toda su existencia. Ella inaugura así la nueva creación.

Además del relato lucano de la Anunciación, la Tradición y el Magisterio han considerado el así llamado Protoevangelio (*Gn 3, 15*) como una fuente escriturística de la verdad de la Inmaculada Concepción de María. Ese texto, a partir de la antigua versión latina: "Ella te aplastará la cabeza", ha inspirado muchas representaciones de la Inmaculada que aplasta a la serpiente bajo sus pies.

Ya hemos recordado con anterioridad que esta traducción no corresponde al texto hebraico, en el que quien pisa la cabeza de la serpiente no es la mujer, sino su linaje, su descendiente. Ese texto, por consiguiente, no atribuye a María, sino a su Hijo la victoria sobre Satanás. Sin embargo, dado que la concepción bíblica establece una profunda solidaridad entre el progenitor y la descendencia, es coherente con el sentido original del pasaje la representación de la Inmaculada que aplasta a la serpiente, no por virtud propia sino de la gracia del Hijo.

2. En el mismo texto bíblico, además, se proclama la enemistad entre la mujer y su linaje, por una parte, y la serpiente y su descendencia, por otra. Se trata de una hostilidad expresamente establecida por Dios, que cobra un relieve singular si consideramos la cuestión de la santidad personal de la Virgen. Para ser la enemiga irreconciliable de la serpiente y de su linaje, María debía estar exenta de todo dominio del pecado. Y esto desde el primer momento de su existencia.

A este respecto, la encíclica *Fulgens corona*, publicada por el Papa Pío XII en 1953 para conmemorar el centenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, argumenta así: "Si en un momento determinado la santísima Virgen María hubiera quedado privada de la gracia divina, por haber sido contaminada en su concepción por la mancha hereditaria del pecado, entre ella y la serpiente no habría ya -al menos durante ese período de tiempo, por más breve que fuera- la enemistad eterna de la que se habla desde la tradición primitiva hasta la solemne definición de la Inmaculada Concepción, sino más bien cierta servidumbre" (AAS 45 [1953], 579).

La absoluta enemistad puesta por Dios entre la mujer y el demonio exige, por tanto, en María la Inmaculada Concepción, es decir, una ausencia total de pecado, ya desde el inicio de su vida. El Hijo de María obtuvo la victoria definitiva sobre Satanás e hizo beneficiaria anticipadamente a su Madre, preservándola del pecado. Como consecuencia, el Hijo le concedió el poder de resistir al demonio, realizando así en el misterio de la Inmaculada Concepción el más notable efecto de su obra redentora.

3. El apelativo *llena de gracia* y el Protoevangelio, al atraer nuestra atención hacia la santidad especial de María y hacia el hecho de que fue completamente librada del influjo de Satanás, nos hacen intuir en el privilegio único concedido a María por el Señor el inicio de un nuevo orden, que es fruto de la amistad con Dios y que implica, en consecuencia, una enemistad profunda entre la serpiente y los hombres.

Como testimonio bíblico en favor de la Inmaculada Concepción de María, se suele citar también el capítulo 12 del Apocalipsis, en el que se habla de la "mujer vestida de sol" (Ap 12, 1). La exégesis actual concuerda en ver en esa mujer a la comunidad del pueblo de Dios, que da a luz con dolor al Mesías resucitado. Pero, además de la interpretación colectiva, el texto sugiere también una individual, cuando afirma: "La mujer dio a luz un hijo varón, el que ha de regir a todas las naciones con cetro de hierro" (Ap 12, 5). Así, haciendo referencia al parto, se admite cierta identificación de la mujer vestida de sol con María, la mujer que dio a luz al Mesías. La mujer-comunidad está descrita con los rasgos de la mujer-Madre de Jesús.

Caracterizada por su maternidad, la mujer "está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz" (Ap 12, 2). Esta observación remite a la Madre de Jesús al pie de la cruz (cf. Jn 19, 25), donde participa, con el alma traspasada por la espada (cf. Lc 2, 35), en los dolores del parto de la comunidad de los discípulos. A pesar de sus sufrimientos, está *vestida de sol*, es decir, lleva el reflejo del esplendor divino, y aparece como *signo grandioso* de la relación esponsal de Dios con su pueblo.

Estas imágenes, aunque no indican directamente el privilegio de la Inmaculada Concepción, pueden interpretarse como expresión de la solicitud amorosa del Padre que llena a María con la gracia de Cristo y el esplendor del Espíritu.

Por último, el Apocalipsis invita a reconocer más particularmente la dimensión eclesial de la personalidad de María: la mujer vestida de sol representa la santidad de la Iglesia, que se realiza plenamente en la santísima Virgen, en virtud de una gracia singular.

4. A esas afirmaciones escriturísticas, en las que se basan la Tradición y el Magisterio para fundamentar la doctrina de la Inmaculada Concepción, parecerían oponerse los textos bíblicos que afirman la universalidad del pecado.

El Antiguo Testamento habla de un contagio del pecado que afecta a "todo nacido de mujer" (*Sal* 50, 7; *Jb* 14, 2). En el Nuevo Testamento, san Pablo declara que, como consecuencia de la culpa de Adán, "todos pecaron" y que "el delito de uno solo atrajo sobre todos los hombres la condenación" (*Rm* 5, 12. 18). Por consiguiente, como recuerda el *Catecismo de la Iglesia católica*, el pecado original "afecta a la naturaleza humana", que se encuentra así "en un estado caído". Por eso, el pecado se transmite "por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales" (n. 404). San Pablo admite una excepción de esa ley universal: Cristo, que "no conoció pecado" (*2 Cor* 5, 21) y así pudo hacer que sobreabundara la gracia "donde abundó el pecado" (*Rm* 5, 20).

Estas afirmaciones no llevan necesariamente a concluir que María forma parte de la humanidad pecadora. El paralelismo que san Pablo establece entre Adán y Cristo se completa con el que establece entre Eva y María: el papel de la mujer, notable en el drama del pecado, lo es también en la redención de la humanidad.

San Ireneo presenta a María como la nueva Eva que, con su fe y su obediencia, contrapesa la incredulidad y la desobediencia de Eva. Ese papel en la economía de la salvación exige la ausencia de pecado. Era conveniente que, al igual que Cristo, nuevo Adán, también María, nueva Eva, no conociera el pecado y fuera así más apta para cooperar en la redención.

El pecado, que como torrente arrastra a la humanidad, se detiene ante el Redentor y su fiel colaboradora. Con una diferencia sustancial: Cristo es totalmente santo en virtud de la gracia que en su humanidad brota de la persona divina; y María es totalmente santa en virtud de la gracia recibida por los méritos del Salvador.

## Saludos

*Queridos hermanos y hermanas:*

Saludo con particular afecto a los visitantes de lengua española presentes en esta plaza de San Pedro. De un modo especial a los peregrinos de México, Colombia, Perú, Argentina, Costa Rica y Guatemala, así como a los grupos procedentes de Guipúzcoa, Castellón, Tortosa y demás

peregrinos españoles. A todos os encomiendo a la protección de la Inmaculada Concepción. Que ella acompañe la vida de vuestras familias y de vuestras comunidades eclesiales por los caminos del Evangelio. Con estos deseos os imparto de corazón la Bendición Apostólica.